

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Artenara servicios integrales:

## **Reclamación de pago: Artenara servicios integrales**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Dalmai Hernández cruz), por importe de **224,96 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº MIXT-00097, de fecha 07 - 12 - 2022 por importe de 224,96 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES32 1465 0100 91 1719138408 y nos envía el justificante de pago al mail mixturesiq@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Dalmai Hernández cruz**